



## COMITÉ GERENCIAL DE INFORMÁTICA

### ACTA DE LA SESIÓN 34-2022

Celebrada el 02 de noviembre de 2022

Aprobada en la sesión No. 35-2023 del 29 de marzo de 2023

### TABLA DE CONTENIDO

Artículo 1. Orden del día .....	2
Artículo 2. Aprobación del Acta No. 32-2022, sesión ordinaria del 13 de julio de 2022. ....	3
Artículo 3. Aprobación del Acta No. 33-2022, sesión extraordinaria del 25 de agosto de 2022. ....	3
Artículo 4. Solicitud de un sistema para la asignación de cursos y tiempos, a cargo del señor Bolívar Ramírez. ....	4
Artículo 5. Oficio PGRRD-13-2022 Sistema para atención de emergencias, a cargo de Kattia Medina y Roger Rodríguez. ....	6
Artículo 6. Oficio VD-3145-2022 sobre seguimiento Sistema para el examen general básico clínico II etapa. ....	7
Artículo 7. Consulta sobre procedimiento para la priorización de nuevos sistemas de información. ....	8
Artículo 8: Presentación del proyecto de definición y validación de perfiles del personal de Gestión de TI en la UCR. ....	10
Artículo 9: Ciberseguridad. ....	10
Artículo 10: Listas blancas y gestión de la identidad institucional. ....	11
Artículo 11: Varios. ....	12

Acta de la sesión ordinaria número treinta y cuatro, celebrada por el Comité Gerencial de Informática a las quince horas con cinco minutos del dos de noviembre de dos mil veintidós, por medio de la plataforma Zoom.

Asisten a esta sesión los miembros del Comité: M.T.I. Henry Lizano Mora, quien preside, Dra. María José Cascante Matamoros, Vicerrectora de Vida Estudiantil; Dr. Felipe Alpizar Rodríguez, Vicerrector de Docencia; Dra. Marisol Gutiérrez Rojas, Vicerrectora de Acción Social; M.Sc. Wagner Moreno Moreno, Representante de Sedes Regionales; MBA. Mario Rivera Pérez en representación del Ing. Carlos Granados Hernández, jefe de la Oficina de Planificación Universitaria e Ing. Juan Diego Rojas en representación del Dr. Roberto Guillén Pacheco, Vicerrector de Administración.

Miembros ausentes con excusa: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector y Dra. María Laura Arias Echandi, Vicerrectora de Investigación

Invitados: Máster Tatiana Bermúdez Páez, subdirectora del Centro de Informática.

Asiste también la Licda. Melissa Cerdas Garbanzo, funcionaria del Centro de Informática, para la toma de la minuta correspondiente.

El MTI. Henry Lizano Mora da lectura al orden del día:

1. Orden del día (2 minutos)
2. Aprobación del Acta No. 32-2022, sesión ordinaria del 13 de julio de 2022 (5 minutos).
3. Aprobación del Acta No. 33-2022, sesión extraordinaria, del 25 de agosto de 2022. (5 minutos)
4. Oficio SO-D-1030-2022 Solicitud de un sistema para la asignación de cursos y tiempos, Sede de Occidente, a cargo del señor Bolívar Ramírez, Coordinador de Docencia y Shirley Conejo, Encargada de Cargas. (20 min)
5. Oficio PGRRD-13-2022 Sistema para atención de emergencias, a cargo de Kattia Medina y Róger Rodríguez. (20 min)
6. Oficio VD-3145-2022 sobre seguimiento Sistema para el examen general básico clínico II etapa, a cargo del señor Felipe Alpizar. (20min)
7. Presentación del proyecto de definición y validación de perfiles del personal de Gestión de TI en la UCR, a cargo del señor Henry Lizano. (15 minutos)
8. Ciberseguridad. (10 minutos)
9. Listas blancas y gestión de la identidad institucional, a cargo del señor Henry Lizano. (20 minutos).
10. Varios (3 minutos).

### Artículo 1. Orden del día

La señora María José Cascante indica que requiere que se incluya un punto en agenda para conversar sobre la priorización de los sistemas de información, por lo que el señor Henry Lizano somete a votación la modificación del orden del día.

**Votan a favor:** M.T.I. Henry Lizano Mora, quien preside, Dra. María José Cascante Matamoros, Dr. Felipe Alpizar Rodríguez, Dra. Marisol Gutiérrez Rojas, M.Sc. Wagner Moreno Moreno, MBA. Mario Rivera Pérez e Ing. Juan Diego Rojas.

**Total:** 7 votos a favor.

**En contra:** Ninguno.

**Se acuerda:**

Aprobar la modificación del orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Orden del día (2 minutos)
2. Aprobación del Acta No. 32-2022, sesión ordinaria del 13 de julio de 2022 (5 minutos).
3. Aprobación del Acta No. 33-2022, sesión extraordinaria, del 25 de agosto de 2022. (5 minutos)
4. Oficio SO-D-1030-2022 Solicitud de un sistema para la asignación de cursos y tiempos, Sede de Occidente, a cargo del señor Bolívar Ramírez, Coordinador de Docencia y Shirley Conejo, Encargada de Cargas. (20 min)
5. Oficio PGRRD-13-2022 Sistema para atención de emergencias, a cargo de Kattia Medina y Róger Rodríguez. (20 min)
6. Oficio VD-3145-2022 sobre seguimiento Sistema para el examen general básico clínico II etapa, a cargo del señor Felipe Alpízar. (20min)
7. Consulta sobre procedimiento para la priorización de nuevos sistemas de información, a cargo de la Sra. María José Cascante.
8. Presentación del proyecto de definición y validación de perfiles del personal de Gestión de TI en la UCR, a cargo del señor Henry Lizano. (15 minutos)
9. Ciberseguridad. (10 minutos)
10. Listas blancas y gestión de la identidad institucional, a cargo del señor Henry Lizano. (20 minutos).
11. Varios (3 minutos).

**Artículo 2. Aprobación del Acta No. 32-2022, sesión ordinaria del 13 de julio de 2022.**

El señor Henry Lizano somete a votación la aprobación del Acta No. 32-2022, sesión ordinaria, del 13 de julio de 2022.

**Votan a favor:** M.T.I. Henry Lizano Mora, quien preside, Dra. María José Cascante Matamoros, Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, Dra. Marisol Gutiérrez Rojas, M.Sc. Wagner Moreno Moreno, MBA. Mario Rivera Pérez e Ing. Juan Diego Rojas.

**Total:** 7 votos.

**En contra:** Ninguno.

**Se acuerda:**

Aprobar el Acta No. 32-2022 del 13 de julio de 2022.

**Artículo 3. Aprobación del Acta No. 33-2022, sesión extraordinaria del 25 de agosto de 2022.**

El señor Henry Lizano somete a votación la aprobación del Acta No. 33-2022, sesión extraordinaria, del 25 de agosto de 2022.

Al respecto, la señora María José Cascante externa su preocupación de que se haya votado en la sesión anterior una repriorización de los sistemas de información y considera que la priorización efectuada en la sesión No. 32-2022 debe quedar en firme y cuando ingresen nuevas solicitudes se planteen una vez que se terminen las priorizaciones que ya se tomaron, por lo que le preocupa que esto siga ocurriendo ya que podría afectar procesos

internos que ya han iniciado. Por lo que indica no estar de acuerdo en realizar una repriorización cada vez que ingrese una solicitud nueva.

El señor Henry Lizano indica que analizaron el punto de vista técnico de las repriorizaciones y que los procesos que ya iniciaron tienen recursos asignados para el desarrollo de esos proyectos.

Respecto a la solicitud que efectuó la Vicerrectoría de Docencia en la sesión anterior, se tiene una limitante que es que el sistema debe estar listo 31 de diciembre de 2022, por lo que se han estado evaluando alternativas de manera que no vaya a impactar los proyectos que ya se encuentra desarrollando el área de sistemas.

Al respecto, considera que este Comité debe definir el día de hoy en el punto 7, como se manejarán los casos de nuevos sistemas que surjan en el tiempo.

El señor Wagner Moreno comenta que se debe respetar la priorización, pero no descarta que existan situaciones emergentes Institucionales que requieran una atención inmediata, el reto es de dónde obtener los recursos para atender lo emergente sin sacrificar lo que ya estaba priorizado.

Se procede con la votación del acta respectiva.

**Votan a favor:** M.T.I. Henry Lizano Mora, quien preside, Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, Dra. Marisol Gutiérrez Rojas, M.Sc. Wagner Moreno Moreno, MBA. Mario Rivera Pérez e Ing. Juan Diego Rojas.

**Votan en contra:** Dra. María José Cascante Matamoras.

**Total:** 6 votos a favor.

**En contra:** 1 voto.

**Se acuerda:**

Aprobar el Acta No. 33-2022, sesión extraordinaria del 25 de agosto de 2022.

**Artículo 4. Solicitud de un sistema para la asignación de cursos y tiempos, a cargo del señor Bolívar Ramírez.**

\*\*\*A las quince horas con veintidós minutos ingresa el señor Bolívar Ramírez, coordinador de Docencia de la Sede de Occidente\*\*\*

El señor Bolívar Ramírez agradece el espacio otorgado e indica que actualmente se manejan más de 200 tiempos completos y las programaciones se hacen de manera rudimentaria usando un documento en formato Excel, el cual es manipulado por aproximadamente 70 personas.

Indica que cada departamento solicita a los coordinadores de carrera o de sección las programaciones de los cursos y tiempos, el cual llenan en un documento Excel, posteriormente se lo envían al director de departamento quién concatena toda la información de todo el departamento y luego la envía a la Coordinación de Docencia y así lo hacen cada uno de los cinco departamentos y los dos Posgrados.

Una vez que llegan los documentos de todos los departamentos y de los posgrados, en la coordinación de docencia se encargan de elaborar uno sólo con toda la información de la Sede de Occidente, esto ha ocasionado que se presenten errores humanos involuntarios, como nombres, números de cédula, siglas de cursos o jornadas con errores, lo que genera consecuencias como atrasos de salarios o becas de los estudiantes.

Menciona que en el 2017 existía el sistema llamado SAP, en el que las secretarías de departamento cargaban los cursos y los presupuestos, por lo que no había tantos errores, sin embargo, el sistema estaba obsoleto. A raíz de esto, la coordinación de docencia anterior hizo esta petición al Centro de Informática de valorar la posibilidad de que pueda crearse una aplicación o un sistema asociado al SAE o a Ematrícula para facilitar la recopilación de la información, con el fin de evitar errores. Comenta que dicho sistema será de gran beneficio no sólo para la Sede de Occidente, sino para otras unidades académicas y otras Sedes Regionales.

Anudado a lo anterior, comenta que la semana pasada concatenó toda la información de jornadas, cursos y horarios de la Sede de Occidente para el 2023 en un documento de Excel de más de 1000 líneas con 700 cursos y más de 200 tiempos completos. Reitera que dicho documento fue manipulado por más de 70 personas antes de llegar a sus manos, por lo que evidentemente puede estar susceptible a errores durante el camino.

Por su parte, el señor Wagner Moreno comenta que una de las Políticas Institucionales de la UCR 2021 – 2025, es avanzar en los procesos de automatización, por lo que valora la propuesta presentada por el señor Bolívar Ramírez e indica que se identifica con esta situación, ya que realizan el proceso de la misma forma y han tenido errores similares a los indicados por el Sr. Ramírez.

Por otro lado, el señor Juan Diego Rojas comenta que la automatización de un procedimiento tan importante y utilizado como este no cabe duda de que sea una gran necesidad e indica que la solicitud es muy oportuna, aunque considera que debió de haberse automatizado desde hace mucho tiempo atrás.

El señor Henry Lizano señala que más allá de automatizar se debe optimizar e indica que dentro del proceso del SAE se está haciendo un análisis de los procesos y le parece pertinente incluir este análisis dentro de los procesos que ya se están llevando a cabo con los procesos de aplicaciones estudiantiles: Ematrícula, del CEA, trabajo final de graduación y otros, que vienen a optimizar la función en la Universidad.

La señora María José Cascante indica que ya existe una priorización con el tema de Ematrícula y que esta solicitud va muy encadenada con la necesidad de repensar este sistema, el cual se ha visto como un sistema de registro y no como uno en el que las unidades académicas puedan incluir la información. Además, está de acuerdo en que es una necesidad que tiene la Institución de pasar a una ruta más optimizada en este sentido.

El señor Felipe Alpízar externa su preocupación ya que el problema que visualiza es la capacidad que tiene la UCR para atender todos los sistemas que ya han sido priorizados. Comenta que todas las Sedes, Escuelas y Vicerrectorías tienen necesidades de tener sistemas para superar la burocracia, pero debería ser el Centro de Informática quién indique como la Universidad va a atender toda la migración y actualización de la parte tecnológica.

Anudado a lo anterior, el señor Henry Lizano comenta que en el punto 7 de esta sesión se ampliará lo indicado por el señor Felipe Alpízar.

El señor Henry Lizano agradece la presentación efectuada por el señor Bolívar Ramírez e indica que esta solicitud será analizada por este Comité.

\*\*\*A las quince horas con cuarenta y dos minutos se retira el señor Bolívar Ramírez\*\*\*

**Artículo 5. Oficio PGRRD-13-2022 Sistema para atención de emergencias, a cargo de Kattia Medina y Roger Rodríguez.**

\*\*\*A las quince horas con cuarenta y tres minutos ingresan la señora Kattia Medina Arias, coordinadora del Programa de Gestión de Riesgos y Reducción de Desastres de la VRA y el señor Roger Rodríguez, jefe de la Sección de Seguridad y Tránsito de la OSG\*\*\*

El señor Roger Rodríguez indica que esta solicitud se basa en el Convenio Marco entre la UCR y el sistema de emergencias 9-1-1, el cual rige desde el 21 de agosto de 2019 y tiene una vigencia de cinco años con posibilidad de prórroga.

Comenta que, dentro de esa coyuntura, se hicieron dos sesiones de trabajo en conjunto. Una de ellas se realizó el 05 de setiembre de 2022 en conjunto con el jefe de operaciones del Sistema de Emergencias del 9-1-1 con el fin de transmitir algunas necesidades que se tienen respecto a la seguridad Institucional en la UCR y buscar opciones de mejora para ambas instituciones.

El Sr. Rodríguez indica que en esa reunión conversaron a cerca de algunas falencias que tienen en el sistema de atención de incidentes universitario, el cual se hace a través de la línea 4911 y que tiene una serie de situaciones que deben mejorarse y corregirse. Señala que dado que el 9-1-1 es la entidad experta por excelencia a nivel mundial para la atención de incidentes, en la reunión les mostraron cómo funciona el sistema de incidentes.

Comenta que ellos también tienen algunas necesidades que posiblemente desde la UCR podría analizarse si es posible solventarlas. Además, en esta sesión mostraron interés de ampliar el convenio Marco.

Posteriormente, se hizo una segunda sesión el 26 de setiembre, en la que se acompañaron de la señora Laura Castro coordinadora del Área de Desarrollo de Sistemas (ADS) del Centro de Informática.

Menciona que la UCR apoyaría al 9-1-1 con el desarrollo de un sistema de mensajería interno (chat) y el préstamo de las instalaciones para capacitación. Mientras que el 9-1-1 brindaría a la UCR apoyo operativo para el desarrollo de políticas y procedimientos tropicalizados a la UCR, no sólo para la Sede Rodrigo Facio, sino para todas las Sedes y Recintos. Además de brindar capacitación a los operadores y asesoramiento técnico en el desarrollo de software.

La señora Kattia Medina comenta que dentro de los beneficios que se obtendrían están:

- Estandarización de los procesos: no hay un proceso estandarizado para la atención de llamadas que ingresan al 4911.

- Trazabilidad: seguimiento a las llamadas desde que ingresa hasta que se soluciona la situación que presenta el usuario, el cual actualmente no existe en la Universidad.
- Registro de Incidentes.
- Datos (toma de decisiones): tener información para reforzar o dar asistencia a determinados casos.
- Ámbito Institucional: abarcaría a toda la Institución.

Por otra parte, comenta que la línea 4911 fue creada en el año 1998, por lo que esto les permitiría actualizarla, alineada a lo que existe en la actualidad a nivel país.

Posteriormente, muestra la interfaz de la herramienta que maneja el 9-1-1 y que se quiere homologar en la Universidad de Costa Rica. Al respecto, el señor Roger Rodríguez comenta que en la segunda visita los acompañó la señora Laura Castro con el fin de que se pudiera revisar la viabilidad técnica de que el software fuera parte del préstamo o que se valorara si era más conveniente hacer un desarrollo desde cero para la UCR, a lo que la Sra. Castro les recomendó hacer un desarrollo desde cero, y el 9-1-1 brindaría todo el soporte que ya tienen para lo que respecta el desarrollo de los módulos necesarios para la Institución.

En síntesis, se requiere un sistema informático que abarque toda la Institución, que permita dar trazabilidad y registro a todos los incidentes que pasan por el sistema de emergencias 4911, que permita estandarizar los procesos que actualmente no se realizan de esta forma.

La señora Kattia Medina comenta que otro punto importante es la calidad de servicio que se brinda a la Comunidad Universitaria, por lo que contar con esta herramienta facilitaría la calidad y seguridad del servicio.

El señor Henry Lizano comenta que dentro del Convenio Marco está la posibilidad de que al software existente se le desarrolle un sistema de mensajería para el 9-1-1 donde puedan comunicarse entre sedes despachadoras, ya que por falta de recurso humano no han podido atender este requerimiento.

El señor Juan Diego Rojas agradece la presentación y consulta qué elementos pesaron para que se recomiende hacer un desarrollo desde cero y descartar el uso de una herramienta que ya existe. Al respecto, el señor Roger Rodríguez comenta que la discusión de los requerimientos se dio entre la coordinadora del Área de Desarrollo de Sistemas del Centro de Informática y la persona desarrolladora del software del Sistema de Emergencia 9-1-1, por lo que en este caso podría ser la señora Laura Castro quien amplie el criterio técnico, pero que dentro de lo que se discutió estaba el tema de las actualizaciones y el soporte técnico.

Por su parte, la señora Marisol Gutiérrez agradece la propuesta e indica que es muy importante actualizar y optimar los procesos. En este caso, tiene que ver con la integridad de las personas lo que nos permitiría pensar en mecanismos mucho más integradores de trabajo en red con otras instituciones y de una mejor atención a situaciones de emergencia o violencia.

\*\*\*A las dieciséis horas con siete minutos se retiran la señora Kattia Medina y el señor Roger Rodríguez\*\*\*

Al respecto, el señor Henry Lizano comenta que este tema también tendría que ir a una priorización, pero que se debe analizar las situaciones del por qué no es posible tropicalizar el software con el que ya cuenta el Sistema de Emergencias 9-1-1.

## **Artículo 6. Oficio VD-3145-2022 sobre seguimiento Sistema para el examen general básico clínico II etapa.**

El señor Felipe Alpízar comenta que la Vicerrectoría de Docencia mediante oficio VD-662-2018 remitió una solicitud de sistema para el examen general básico clínico II Etapa, el cual fue visto en la sesión No. 19-2019 de este Comité. Al respecto, se acordó solicitar a la Facultad de Medicina valorar la posibilidad de que este examen se realice mediante una prueba estandarizada de corte internacional como ya se aplica en otras pruebas de la Universidad. Comenta que dicho acuerdo fue enviado mediante oficio CI-348-2019 a la Vicerrectora de Docencia en su momento, pero que a la fecha no se sabe que pasó con dicho sistema.

Indica que, en la Escuela de Lenguas Modernas, el señor Allen Quesada ha liderado un proyecto maravilloso de pruebas estandarizadas para idioma con muy buenos resultados, por lo que a lo mejor podría utilizarse esta experiencia que ya se tiene para el examen general básico clínico II etapa.

Por otra parte, comenta que esta no es una nueva solicitud de sistema, sino solicitar al Centro de Informática dar seguimiento a dicho oficio. Asimismo, reitera su preocupación de que surjan necesidades de sistemas, que son totalmente comprensibles, pero que no pueden ser atendidos a tiempo.

Al respecto, la señora Tatiana Bermúdez comenta que se inició con el módulo de administración de este sistema, se hizo un análisis y se inició con el desarrollo, sin embargo, después de un tiempo se detiene ya que hubo una reforma en la normativa, por lo que el sistema se detuvo.

El señor Henry Lizano comenta que se averiguará en la Escuela de Medicina si se ha avanzado respecto al acuerdo del Comité Gerencial de Informática.

El señor Henry Lizano somete a votación el hacer un análisis de la prueba estandarizada que ha dirigido el señor Allen Quesada de la Escuela de Lenguas Modernas, para valorar la posibilidad de aplicación en el examen general básico clínico II etapa del examen general básico clínico de la Escuela de Medicina.

**Votan a favor:** M.T.I. Henry Lizano Mora, quien preside, Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, Dra. Marisol Gutiérrez Rojas, Dra. María José Cascante Matamoros, M.Sc. Wagner Moreno Moreno, MBA. Mario Rivera Pérez e Ing. Juan Diego Rojas.

**Total:** 7 votos

**Votos en contra:** Ninguno.

### **Se acuerda:**

En adición al acuerdo tomado en la sesión No. 19-2019 de este Comité, se acuerda hacer un análisis de la prueba estandarizada que ha dirigido el señor Allen Quesada de la Escuela de Lenguas Modernas, para valorar la posibilidad de aplicación en el examen general básico clínico II etapa de la Escuela de Medicina.

## **Artículo 7. Consulta sobre procedimiento para la priorización de nuevos sistemas de información.**

La señora María José Cascante comenta que le preocupa el no contar con plazos para que las unidades puedan plantear las necesidades de nuevos sistemas y que considera que debe generarse una ruta o cronograma que les permita planificar por adelantado un año, es decir, establecer plazos para priorizar sistemas para el trabajo del año siguiente, considerando en qué se avanzó, que se requiere repriorizar y determinar cuáles son las nuevas prioridades.

Menciona que no va a ser posible resolver todas las necesidades que surjan, pero que se deben establecer procedimientos adecuados para el manejo de las priorizaciones de sistemas, ya que de lo contrario no se podrá avanzar en los trabajos.

La Sra. Cascante está consciente de que siempre habrá situaciones emergentes, pero debe planificarse el procedimiento para las nuevas solicitudes que ingresen.

Al respecto, el señor Wagner Moreno comenta que comparte el criterio de la señora María José Cascante y considera que en el Consejo de Rectoría debería haber una agenda y un proceso de priorización paralelo de la Administración Central. Además, indica que se podría hacer una modificación estructural, con la viabilidad de la Vicerrectoría de Administración, del staff de informáticos con los que cuenta la UCR y valorar de qué manera pueden colaborar en las necesidades que tiene la Institución como un todo.

Por su parte, el señor Henry Lizano señala que las preocupaciones de los miembros son completamente válidas y que existe una presión inmensa en la Institución por automatizar procesos. Indica que el Centro de Informática cuenta con un área de desarrollo de software, que nace de la unificación de dos unidades de desarrolladores que estaban en la Vicerrectoría de Administración y la Rectoría y que fueron trasladados al Centro de Informática.

Menciona que hay una cantidad de sistemas que tienen en producción, por ello, este año se hizo una tabla de priorización de nuevos sistemas de manera objetiva, con criterios de impacto y urgencia para priorizar de mejor manera los sistemas. Señala que el equipo de desarrollo está quemado de tanto trabajo y que, si se hace por medio de contrataciones por servicios profesionales, los montos están muy por debajo de lo que les ofrece el mercado.

El señor Felipe Alpízar menciona que se tiene que retirar, pero que no se siente en la capacidad de tomar una decisión en este momento sobre el curso de acción de esta situación, por lo que propone que sea el Centro de Informática quién elabore una propuesta y que esta sea analizada y aprobada por el Consejo de Rectoría.

\*\*\*A las dieciséis horas con treinta y dos minutos se retira el señor Felipe Alpízar Rodríguez\*\*\*

Al respecto, el señor Wagner Moreno considera que debe mantenerse la priorización y continuar trabajando sobre lo que ya fue priorizado y considerar lo propuesto por el señor Felipe Alpízar de que el tema sea analizado en el Consejo de Rectoría y propone que la administración pueda tener la flexibilidad de tener un staff de recursos que pueda hacerle frente a lo contingente.

El señor Henry Lizano somete a votación que el Centro de Informática presente una propuesta ante el Consejo de Rectoría sobre la planificación y priorización de nuevos sistemas de información.

**Votan a favor:** M.T.I. Henry Lizano Mora, quien preside, Dra. Marisol Gutiérrez Rojas, Dra. María José Cascante Matamoros, M.Sc. Wagner Moreno Moreno, MBA. Mario Rivera Pérez e Ing. Juan Diego Rojas.

**Total:** 6 votos

**Votos en contra:** Ninguno.

**Se acuerda:**

Que el Centro de Informática presente una propuesta al Consejo de Rectoría sobre la planificación y priorización de nuevos sistemas de información para su análisis y aprobación, y posteriormente, sea presentada en este Comité. **ACUERDO EN FIRME.**

\*\*\*A las dieciséis horas con cuarenta minutos se retira la señora María José Cascante Matamoros\*\*\*

**Artículo 8: Presentación del proyecto de definición y validación de perfiles del personal de Gestión de TI en la UCR.**

El señor Henry Lizano comenta que actualmente, la UCR cuenta con alrededor de 400 Gestores de Tecnologías de Información (GTI) y que la problemática que se ha abordado, alineado al Marco de Gobierno y Gestión de TI, es la adecuada distribución de este personal, ya que hay algunos que tienen una gran carga de trabajo y otros no tanto.

Indica que el Centro de Informática inició un proyecto en conjunto con la señora Eiliana Montero denominado: *Perfiles del personal de Gestión de TI en la UCR*, con el fin de elaborar una propuesta de manera que se puedan atender las necesidades que agreguen valor a la Institución. Menciona que esperan, al final de este año, tener una propuesta de distribución.

Además, menciona que conversó con el señor Roberto Guillén al respecto, quién les indicó que no se puede ir a una gestión centralizada, pero sí a una distribuida y no una desatendida como existe actualmente.

**Artículo 9: Ciberseguridad.**

El señor Henry Lizano comenta que el tema de ciberseguridad ha sido prioritario durante su gestión, sin embargo, los ciberataques ocurridos recientemente trajeron este tema a una exposición mayor. Indica que, a raíz de esto, se ha hecho un análisis de diversas soluciones de ciberseguridad que requiere la Institución y se procedió a solicitar al Consejo de Rectoría, quién remitió ésta a la Comisión de Presupuesto. Menciona que se solicitaron 1.5 millones de dólares, para soluciones de ciberseguridad necesarias para la Institución.

El Sr. Lizano indica que en la Comisión de Presupuesto les solicitaron realizar un prorrato de la inversión por año para los siguientes tres años y comenta que ese trabajo está a cargo de la señora Tatiana Bermúdez, para que, aprovechando la declaratoria de emergencia nacional se puedan adquirir estas soluciones de forma directa este mismo año.

Posteriormente, el señor Henry Lizano procede a detallar algunas de estas soluciones.

Por otro lado, el señor Mario Rivera comenta que la modificación por balance, que es donde se podría ejecutar lo que se adquiriera este año, están prácticamente haciendo cierres en cuanto a disponibles y las necesidades que se requieren atender, por lo que la información debe ser remitida cuanto antes a la Vicerrectoría de Administración, ya que la decisión de qué se utiliza este año es urgente y debe pasar a aprobación del Consejo Universitario.

Además, indica que se debe analizar muy bien la priorización de las soluciones que se requieren y los tiempos en que se iban a tener que suscribir los contratos.

Al respecto, el señor Wagner Moreno menciona que podría valorarse si la Universidad puede adquirir un crédito para hacerle frente al tema de ciberseguridad. Podría planificarse un compromiso crediticio favorable de manera tal que la Universidad pueda ir poco a poco dimensionando en su presupuesto ordinario el tema de ciberseguridad, sin lesionar otros compromisos o metas que tiene la administración. En el caso de virtualización de las carreras, vino de una u otra manera para acompañarnos de por vida, sin embargo, se tuvo que hacer una inversión importante para hacer ese viraje.

El señor Henry Lizano comenta que han incursionado en el modelo de servicio administrado de leasing, que es como un préstamo que se paga en el tiempo. Indica que actualmente está en trámite en la Oficina de Suministros el proceso de compra bajo este modelo del clúster científico, que tenía un costo de 1.3 millones de dólares y se utiliza este método para darle liquidez a la Institución.

Menciona que el año pasado iniciaron un proceso de compromiso presupuestario por años para la adquisición y pago prorrateo no sólo del clúster, sino de los servicios relacionados para tener una continuidad en ese servicio.

#### **Artículo 10: Listas blancas y gestión de la identidad institucional.**

El señor Henry Lizano indica que la semana pasada el Centro de Informática publicó un lineamiento relacionado con un hallazgo de auditoría que se venía arrastrando hace muchos años sobre la definición de listas de software oficial en la Institución. Indica que en la Universidad se usa cualquier cantidad de software, pero muchos de estos son peligrosos, que son los llamados freeware.

A raíz de esto la Contraloría les ha reiterado que se debe eliminar esta práctica y tener software oficial, por lo que publicaron una lista blanca del software oficial de la Institución para atacar este hallazgo de auditoría. Por lo que indica que cualquier aplicación que esté fuera de este listado no es permitida en la Institución. Indica que habrá excepciones, las cuales deberán pasar por autorización del Centro de Informática.

Menciona que en este momento no hay forma de evitar que se siga instalando software que no esté en la lista, sin embargo, con las priorizaciones que han solicitado en este listado de servicios de ciberseguridad hay un servicio llamado NAC, que es el que va a validar que los dispositivos que se conecten a la Institución sea un dispositivo que cumpla con los requerimientos mínimos de seguridad y que tenga software de la lista oficial, sino cumple con esto, no le va a permitir navegar ni conectarse a la red.

Indica que dicho servicio, si todo sale bien y según lo indicado por el señor Mario Rivera, se va a iniciar la Prueba de Concepto en las siguientes semanas y si funciona correctamente iniciarán con la adquisición del servicio.

El señor Wagner Moreno propone que el señor Henry Lizano les presente una propuesta a todos los directores y directoras de las unidades de la UCR, que quién quiera utilizar otro software no permitido firme un compromiso en el que asuma toda la indemnización que tendría que pagarle a la Universidad si por el uso de ese software hackean la información valiosa de la Universidad. Ya que podría poner en riesgo toda la estructura informática de la Institución.

**Artículo 11: Varios.**

- El señor Wagner Moreno indica que a partir de diciembre 2022 se acogerá a la pensión, por lo que se despide de cada uno de los miembros. A su vez, los miembros le desean el mejor de los éxitos en esta nueva etapa.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas con dos minutos.

MTI. Henry Lizano Mora  
Presidente a.i.  
Comité Gerencial de Informática

Transcripción: Melissa Cerdas Garbanzo